

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001105

Señores :		RUC:	
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Email :	Fecha: 06/03/2025	Moneda: S/.	
Concepto :	SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE ACUERDO A LAS NORMAS TECNICAS PERUANAS VIGENTES LA UNIDAD DE GESTION LOCAL CANCHIS, DE ACUERDO A LAS NORMAS TECNICAS PERUANAS VIGENTES.		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	606000020004	<p>RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES</p> <p>TERMINOS DE REFERENCIA:</p> <p>DESCRIPCION DELSERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE 06 EXTINTORES, BAJO EL SIGUIENTE DETALLE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>DESCRIPCION DEL EXTINTOR:</b> EXTINTOR PQS</li> <li>- <b>CAPACIDAD:</b> 06 KILOS</li> <li>- <b>CANTIDAD :</b>13 EXTINTORES POR RECARGAR</li> <li>- <b>FECHA DE VENIMIENTO:</b> SETIEMBRE-2024</li> </ul> <p>DETALLES DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- LA RECARGA DE EXTINTORES SERA DE TIPO POLVO QUIMICO SECO (PQS), SEGÚN DETALLE DEL CUADRO N° 1 DE LOS CUALES:</li> <li>- LA RECARGA DE EXTINTORES DE PQS, DEBEN ESTAR APTOS PARA INCENDIOS FUEGO DERIVADOS DE: <ul style="list-style-type: none"> <li>A. MADERA, PAPEL, CARTON, ETC.</li> <li>B. LIQUIDOS GASES INFLAMABLES DERIVADOS DEL PETROLEO</li> <li>C. EQUIPOS ELECTRONICOS CONECTADOS</li> </ul> </li> <li>- EL INSUMO: POLVO QUIMICO SECO (PQS), QUE SERAN RECARGADOS EN LOS EN LOS EXTINTORES, DEBEN CONTAR CON SU FICHA TECNICA DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.</li> <li>- EL SERVICIO INCLUYE EL AMNTENIMIENTO DE CADA UNO DE LOS EXTINTORES DETALLADOS EN EL PRESENTE, DEBIENDO GARANTIZAR COMO MINIMO LO SIGUIENTE. <ul style="list-style-type: none"> <li>• PINTADO DE LOS EXTINTORES, COLOR ROJO SEGÚN NORMATIVA VIGENTE.</li> <li>• ASEGURAR UE EL CILINDRO Y/O BOTELLA ESTE EN BUEN FUNCIONAMIENTO.</li> <li>• ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MANGUERAS DE LOS EXTINTORES, SUJETADOR DE LA MANGUERA CON EL CILINDRO DEL EXTINTOR, ABRAZADERAS DE LA MANGUERA, TOBERA O PISTOLA DE LA MANGUERA, Y DE CORRESPONDER EL CAMBIO DE ALGUN ACCESORIO.</li> <li>• ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MANIJA DE ACARREO DE LOS EXTINTORES Y PALANCA DE ACTIVACION DE LOS EXTINTORES.</li> <li>• ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO DEL COLGADOR DEL EXTINTOR.</li> </ul> </li> </ul> <p>... MAS DETALLES EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO...</p>	
		<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones en condiciones de servicio deben estar correctamente llenados en todos los espacios solicitados y dirigidos a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

**Condiciones de Servicio:**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio:
- Tipo de Moneda:
- Validez de la cotización:
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio:

\_\_\_\_\_  
FIRMA DE PROVEEDOR

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LA  
UGEL CANCHIS.**

**1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO.**

La Unidad de Gestión Educativa Local de Canchis.

**2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.**

Contratar a una persona natural o jurídica que brinde el servicio de recarga y mantenimiento de extintores de la Unidad de Gestión Educativa Local de Canchis, de acuerdo a las normas técnicas peruanas vigentes.

**3. FINALIDAD PÚBLICA**

La presente contratación busca mantener el nivel de seguridad de la Unidad de Gestión Educativa Local de Canchis, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los extintores asignados, contribuyendo a la gestión administrativa.

**4. ANTECEDENTES**

La Unidad de Gestión Educativa Local de Canchis, viene llevando a cabo una revisión anual de las necesidades de riesgo en la capacidad de prevención. En ese sentido, con la finalidad de garantizar las medidas de seguridad y dar una respuesta rápida a una eventualidad de algún siniestro por fuego, es necesario contratar el servicio de recarga y mantenimiento de extintores.

**5. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**

El servicio a contratar permitirá que la Unidad de Gestión Educativa Local de Canchis, cuente con extintores recargados y disponibles para dar una respuesta rápida ante la eventualidad de algún siniestro por fuego en las instalaciones Unidad de Gestión Educativa Local de Canchis.

**6. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

**6.1.ALCANCE DEL SERVICIO**

❖ **Servicio de recarga de extintores, bajo el siguiente detalle:**

**CUADRO N° 1**

ITEM	TIPO	CAPACIDAD	CANTIDAD
1	EXTINTOR PQS	06 KG	13

**CUADRO N° 02**



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local -  
Canchis

Área de Gestión  
Administrativa

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°	Código Patrimonial	Descripción de Extintor	Peso	Fecha de vencimiento	Ubicación
1	882225250095	Extintor PQS	6 Kg	SETIEMBRE-2024	Sede UGEL CANCHIS
2	882225250096	Extintor PQS	6 Kg	SETIEMBRE-2024	Sede UGEL CANCHIS
3	882225250097	Extintor PQS	6 Kg	SETIEMBRE-2024	Sede UGEL CANCHIS
4	882225250098	Extintor PQS	6 Kg	SETIEMBRE-2024	Sede UGEL CANCHIS
5	882225250099	Extintor PQS	6 Kg	SETIEMBRE-2024	Sede UGEL CANCHIS
6	882225250100	Extintor PQS	6 Kg	SETIEMBRE-2024	Sede UGEL CANCHIS
7	882225250079	Extintor PQS	6 Kg	SETIEMBRE-2024	Sede UGEL CANCHIS
8	882225250080	Extintor PQS	6 Kg	SETIEMBRE-2024	Sede UGEL CANCHIS
9	882225250081	Extintor PQS	6 Kg	SETIEMBRE-2024	Sede UGEL CANCHIS
10	882225250082	Extintor PQS	6 Kg	SETIEMBRE-2024	Sede UGEL CANCHIS
11	882225250083	Extintor PQS	6 Kg	SETIEMBRE-2024	Sede UGEL CANCHIS
12	882225250084	Extintor PQS	6 Kg	SETIEMBRE-2024	Sede UGEL CANCHIS
13	-----	Extintor PQS	6 Kg	SETIEMBRE-2024	Sede UGEL CANCHIS

- ❖ La recarga de extintores será de tipo POLVO QUIMICO SECO (PQS), según detalle del CUADRO N° 1, de los cuales:
- ❖ La recarga de extintores de PQS, deben estar aptos para incendios fuego derivados de:
  - A.- Madera, papel, cartón, etc.
  - B.- Líquidos gases inflamables derivados del Petróleo.
  - C.- Equipos electrónicos conectados.
- ❖ El insumo: Polvo Químico Seco (PQS), que serán recargados en los extintores, deben contar con su ficha técnica de acuerdo a la normativa vigente.
- ❖ El servicio incluye el mantenimiento de cada uno de los extintores detallados en el presente, debiendo garantizar como mínimo lo siguiente:
  - Pintado de los extintores, color rojo según normativa vigente.
  - Asegurar que el cilindro y/o botella este en buen funcionamiento.
  - Asegurar el funcionamiento de las mangueras de los extintores, sujetador de la manguera con el cilindro del extintor, abrazaderas de la manguera, tobera o pistola de la manguera, y de corresponder el cambio de algún accesorio.
  - Asegurar el funcionamiento de la manija de acarreo de los extintores y palanca de activación de los extintores.
  - Asegurar el funcionamiento del colgador del extintor.



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local -  
Canchis

Área de Gestión  
Administrativa

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Asegurar el funcionamiento del nanómetro del extintor.
- Mantenimiento general a fin de garantizar el funcionamiento del extintor.
- ❖ El servicio incluye la realización de las pruebas hidrostáticas y garantizar que la medición este dentro del rango establecido normativamente, de los extintores detallados en el CUADRO N° 01.
- ❖ El servicio deberá ser a todo costo, incluyendo la recarga, mano de obra, carga de los extintores, transporte, descarga de los extintores, revisión, insumos, capacitación, certificaciones y todo lo necesario para la realización del servicio
- ❖ EL CONTRATISTA deberá iniciar el servicio retirando los extintores existentes de la unidad desconcentradas, previa coordinación. EL CONTRATISTA no deberá dañar los envases de los extintores, de detectarse deberá realizar la reparación y/o reposición, debiendo devolver los envases en las mismas condiciones entregadas.
- ❖ EL CONTRATISTA deberá proveer extintores de las mismas características y la misma cantidad, en calidad de préstamo mientras dure la recarga y entrega de los extintores materia de la orden de servicio.
- ❖ La entrega de los extintores retirados, deberán ser debidamente recargados y con su mantenimiento, y a la hora de la entrega adicionalmente cada uno de los extintores deberán tener lo siguiente:
  - Pictograma de clase fuego.
  - Pictograma de forma de uso.
  - Sticker de recarga, tipo de recarga y vencimiento.
  - Tarjeta de inspección.
  - Sticker de control de prueba hidrostática.
  - Extintor con su pasador y precinto de seguridad.



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local -  
Canchis

Área de Gestión  
Administrativa

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
**TOTAL 13 UNIDADES**





GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Problemas  
Iniciados

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local Canchis

Área de Gestión  
Administrativa – Oficina  
de Abastecimiento



## DECLARACION JURADA

<b>NOMBRE DE POSTOR</b>	
<b>DOMICILIO REAL</b>	
<b>RUC</b>	
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	
<b>TELEFONO</b>	
<b>OBJETO DE CONTRATACION</b>	

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) Conozco la directiva interna de la entidad que reglamenta las adquisiciones de igual o menor de 8 UIT.
- 2) No estoy dentro de los impedimentos establecidos en el art 11 de la Ley de las contrataciones de estado aprobado mediante Ley 30225 modificada por el decreto legislativo N°1444.
- 3) Conocer los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, comprometiéndome a cumplir y en caso contrario me someto a las penalidades y aceptare la resolución del contrato.
- 4) Conozco las sanciones contenidas en el texto único ordenado de la Ley N°27444, aprobado mediante el decreto supremo N°006-2017-JUS, Ley del procedimiento administrativo general.

Sicuaní, ..... de ..... de 2025.

.....

**Firma y Sello del Proveedor**



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Problemas  
Iniciados

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local Canchis

Área de Gestión  
Administrativa – Oficina  
de Abastecimiento



## DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N° ....., y domicilio actual en.....

### DECLARO BAJO JURAMENTO:

<b>NO</b>	<b>SI</b>
-----------	-----------

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL Canchis o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

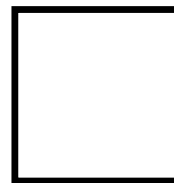
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Sicuani a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI: .....



Huella digital  
(índice derecho)



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Problemas  
Inversos

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local Canchis

Área de Gestión  
Administrativa – Oficina  
de Abastecimiento



## CARTA DE AUTORIZACION CCI

PRESENTE. -

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONO EN CUENTA**

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NÚMEROS) ES:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

**PROVEEDOR:**

--

(INDICAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

**RUC N.º:**

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonadas en la que corresponde al indicado CCI en el Banco:

**NOMBRE DEL BANCO:**

Asimismo, dejo constancia que la factura/RH a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios de materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura/RH a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_

Nº DE TELEFONO: .....

NOMBRE EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL:

\_\_\_\_\_

**NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO ÚNICAMENTE CON EL RUC**